Bicentenario de la Independencia Nacional
MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

RESOLUCIÓN IM Nº 1170/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL PRIMER LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2011 PARA LA ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE UNA DESMALEZADORA PARA USO INSTITUCIONAL.

Yatytay, 05 de Diciembre de 2011

VISTO: Que en la fecha establecida para la apertura de ofertas no se han presentado las tres ofertas requeridas para llevar adelante el proceso de Adjudicación, no presentándose oferentes.

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el artículo 30º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "*...Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de Contrataciones Públicas…….*

El Art. 51°, inciso: e), g) y j) de la Ley 3.966 Orgánica Municipal establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al Presupuesto;…. g) Ejecutar el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad…; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas.

POR TANTO, el Intendente Municipal de Yatytay, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º. **AUTORIZAR** Declara desierta el llamado por Contratación Directa 09/2011 para la Adquisición de una Desmalezadora para Uso Institucional.

Art. 2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. NOELIA SOLIS GOMEZ
Secretaria General IM

OSCAR DARIO ROBLEDO RUIZ DIAS
Intendente Municipal